

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango

Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/013/2021, Segunda Convocatoria.

CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN EL RAMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

ACTO DE FALLO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/013/2021, SEGUNDA CONVOCATORIA, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN EL RAMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del 01 de junio del año 2021, en la sala de juntas de Valores, ubicada en la planta baja del edificio de la Convocante sito en Boulevard José María Patoni, número 105, Fraccionamiento Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos, y representantes de las Licitantes, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento citado al rubro.

El acto es presidido por la C.P. Araceli Rodríguez Moreno, Titular de la Dirección de Servicios Administrativos de la Convocante de acuerdo con el artículo 33, fracción XII del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, facultada para presidir el presente evento.

En esta junta la que preside, es asistida por el Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto, Coordinador Jurídico Administrativo, la L.C. y T.C. Claudia Cecilia Pérez Arellano Soto y el C.P Jorge Rodrigo Cenicerros Serrano, Subdirector de Recursos Humanos.

Acto seguido, en uso de la voz la que preside expone que, de conformidad con los artículos 34, inciso b), fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 43 de su Reglamento, y lo previsto en el numeral 3.11., de las bases de la **Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/013/2021, Segunda Convocatoria**, relativa a la **CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN EL RAMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**, así como del **Dictamen de Evaluación** de las proposiciones presentadas en tiempo y forma en el acto correspondiente, se emite el presente **FALLO**:

De conformidad con lo establecido en el artículo 28, fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como lo previsto en el párrafo primero del numeral 2.1. de las bases citadas al rubro, las licitantes ofertaron sus propuestas en las siguientes partidas:

	PARTIDA	DESCRIPCIÓN
<u>ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.</u>	1	SEGURO DE VIDA
<u>SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.</u>	1	SEGURO DE VIDA
	2	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Por lo cual, se llevó a cabo la evaluación **CUALITATIVA** de los **ASPECTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS**, así como, las **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** presentadas por las licitantes, y se hace constar el importe total de cada una de las partidas en las que participaron:

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LOS ASPECTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS

	LICITANTE	<u>ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.</u>	<u>SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.</u>

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango

Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/013/2021, Segunda Convocatoria.

CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN EL RAMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

ACTO DE FALLO

4.1.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
a	-Acta Constitutiva y, en su caso, modificaciones; -Acreditación del representante legal; -Identificación oficial vigente y con fotografía (credencial de elector, cartilla militar o pasaporte) del representante legal; y -Cédula de Identificación Fiscal;	X		X	
b	Escrito bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 37 de la LAASED	X		X	
c	Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno Estado de Durango (Vigente).	X		X	
d	Declaración de integridad.	X		X	
e	Curriculum.	X		X	
f	Contratos.		X		X
g	Convenio de participación Conjunta	N/A		N/A	
h	Declaración Fiscal	X		X	
i	No conflicto de interés	X		X	
j	Información de Obligaciones Fiscales	X		X	
k	Registro Patronal ante el IMSS	X		X	
l	Información de Aportación al Fondo de la Vivienda.	X		X	
m	Información Reservada y Confidencial.	X		X	

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA TÉCNICA

4.1.1	PROPUESTA TÉCNICA	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.		SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
a	Formato de Propuesta Técnica.	X		X	
b	Entrega de Pólizas.	X		X	
c	Vigencia de Pólizas.	X		X	
d	Autorización para organizarse, operar y funcionar como Institución de Seguros.	X		X	

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango

Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/013/2021, Segunda Convocatoria.

CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN EL RAMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

ACTO DE FALLO

4.1.1	PROPUESTA TÉCNICA	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.		SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
e	Manifiesto de No Revocación	X		X	
f	Cumplimiento de disposiciones en materia de contratos de seguros.	X		X	
g	Escrito de atención y servicio personalizado.	X		X	
h	Designación de Agente de Seguros.	X		X	
i	Calificación ante el Buró de Entidades Financieras.	X		X	
j	Capacidad en la Operación de Seguro de Vida.	X		X	
K	Manifiesto de no cesión de derechos y obligaciones.	X		X	
l	Cumplimiento de Reservas Técnicas.	X		X	
m	Escrito de patentes, marcas, propiedad industrial o derechos de autor.	X		X	
n	Acreditación de oficinas locales.		X		X

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

4.2.	ASPECTOS ECONÓMICOS	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.		SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
4.2.1	Propuesta Económica	X		X	
4.2.2	Garantía de Sostenimiento de la Propuesta	X		X	
4.2.3	Garantía de defectos y vicios ocultos	X		X	
4.2.4	Validez de la Propuesta	X		X	
4.2.5	Precios Fijos	X		X	

LICITANTE: ASEGURADORA PATRIMONIAL DE VIDA, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA	PRIMA NETA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	SUBTOTAL

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
 Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/013/2021, Segunda Convocatoria.
CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN EL RAMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

ACTO DE FALLO

1	PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA	\$1'499,341.94	\$3,000.00	\$1'502,341.94	
				SUBTOTAL	\$1'502,341.94
				IVA	\$0.0
				TOTAL	\$1'502,341.94
Monto total de la propuesta, sin incluir el IVA		\$1'502,341.94 (un millón quinientos dos mil pesos trescientos cuarenta y un pesos 94/100 M.N.)			
Monto de la Garantía de Sostenimiento de la Propuesta		\$ 75,117.10 (setenta y cinco mil ciento diecisiete pesos 10/100M.N.)			

Licitante: <u>SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.</u>					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA	PRIMA NETA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	SUBTOTAL	
1	PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA	\$1'500,000.00	\$750.00	\$1'500,750.00	
2	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	\$42,515.55	\$1,125.00	\$43,640.55	
				SUBTOTAL	\$1'544,390.55
				IVA	\$6,982.49
				TOTAL	\$1'551,373.04
Monto total de la propuesta, sin incluir el IVA		\$1'544,390.55 (un millón quinientos cuarenta y cuatro mil trescientos noventa pesos 55/100 M.N.)			
Monto de la Garantía de Sostenimiento de la Propuesta		\$ 105,000.00 (ciento cinco mil pesos 00/100M.N.)			

Una vez analizadas de manera CUALITATIVA los ASPECTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS se observa que las licitantes ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V. y SEGUROS EL POTOSÍ, S.A. presentaron el soporte documental requerido en el inciso f) denominado "Contratos" del numeral 4.1., de las Bases citadas al rubro, de la siguiente manera:

LICITANTE	NÚMERO DE CONTRATO	EJERCICIO FISCAL	OBSERVACIONES
<u>ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.</u>	IICA/INSP/2020-07	2020	CUMPLE
	32065001-089-2018/1	2018	NO CUMPLE
<u>SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.</u>	AD-009-05	2015	NO CUMPLE
	OM/009/2018	2018	NO CUMPLE (SIN FIRMA DE LA CONTRATANTE)

En virtud de que el requerimiento en el numeral en comento es: "El Licitante deberá acreditar su experiencia de **al menos dos ejercicios fiscales** anteriores al actual, en la prestación de los servicios similares a los licitados, debiendo presentar original o copia certificada y copia simple para cotejo inmediato, de por lo menos dos contratos en materia de seguros, que soporten lo señalado en este punto.", se determina por la Convocante que las licitantes ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V. y SEGUROS EL POTOSÍ, S.A. no cumplen con los ASPECTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS de las Bases de la Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/013/2021, Segunda Convocatoria, relativa a la **CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN EL RAMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.**

ACTO DE FALLO

Posteriormente, se analizó de manera **CUALITATIVA** las **Propuestas Técnicas** de las licitantes, y de conformidad a lo establecido en el **inciso h)** del numeral **5.2** de las bases, el cual prevé que será causal expresa de **desechamiento**:

"Cuando no exista correspondencia, resulten incompletos o incongruentes los datos asentados en su propuesta técnica, entre los documentos presentados por el licitante y el soporte documental requerido."

En tal sentido, y derivado que ambas licitantes **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V. y SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.** no presentaron el soporte documental requerido en el **inciso n)** denominado **"Acreditación de oficinas locales"** del numeral **4.1.1.**, de las Bases de la Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/013/2021, Segunda Convocatoria, relativa a la **CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN EL RAMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**, consistente en original y/o copia certificada y copia simple para cotejo del Contrato de Arrendamiento o, de ser el caso, la Escritura Pública mediante la cual acredite la propiedad del inmueble de sus oficinas locales, se **DESECHAN** las **Propuestas Técnicas** de las licitantes **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V. y SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.**

Aunado al motivo expresado, es menester señalar que en concordancia a lo estipulado en el **inciso a)** del numeral **5.2** de las bases del procedimiento en comento, el cual establece que será causas expresa de **desechamiento**:

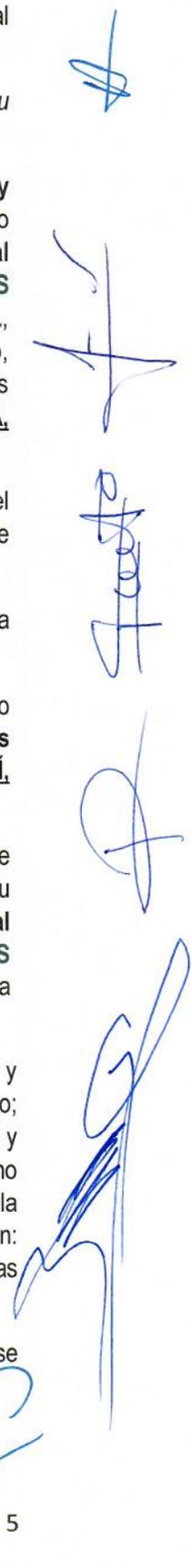
"cuando el licitante oferte un precio no aceptable, por rebasar la asignación presupuestal autorizada para cada partida";

Esto, en correlación con la suficiencia presupuestal autorizada mediante oficio OF. D.A. 0559/2021, fechado el día 17 de mayo del año en curso; razón por la cual, se **DESECHAN** las **Propuestas Económicas** ofertadas por las licitantes **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V. y SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.**

Bajo la tesitura de lo anteriormente expuesto, y en estricta observancia de los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y 41, párrafo primero, fracción II de su Reglamento, así como lo previsto en los incisos a) y b) del numeral 5.3., de la **Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/013/2021, Segunda Convocatoria**, relativa a la **CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN EL RAMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**, ésta se declara **DESIERTA**.

Finalmente la que preside, manifiesta que de acuerdo con los términos establecidos en los artículos 69, 70 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como, el 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, contra la resolución que contenga el Fallo de la presente Licitación, no procederá recurso alguno; sin embargo, las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante la Secretaria de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, la cual cuenta con sus oficinas ubicadas en: Calle Pino Suárez N°1000 Pte. Zona Centro; C.P. 34000; en Durango, Dgo., dentro de los 10 (DIEZ), días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el inconforme tenga conocimiento del acto impugnado.

Por tratarse de un procedimiento licitatorio presencial, esta Acta será firmada por los asistentes; asimismo, se difundirá en <https://comprasestatal.durango.gob.mx/>.



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango

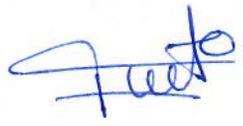
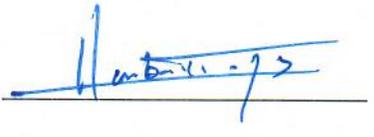
Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/013/2021, Segunda Convocatoria.

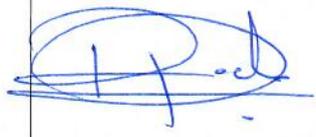
CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN EL RAMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

ACTO DE FALLO

Esta Acta consta de 6 fojas, por lo que firman para los efectos legales a que haya lugar, así como de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la presente, por lo que se da por concluido el presente acto el mismo día de su inicio siendo las 13:00 horas.

Servidores Públicos

Nombre	Puesto	Firma
C.P. Araceli Rodríguez Moreno	Directora de Servicios Administrativos.	
C.P. Jorge Rodrigo Ceniceros Serrano	Subdirector de Recursos Humanos.	
L.C. Y T.C. Claudia Cecilia Pérez Arellano Soto	Directora de Atención al Desarrollo Familiar y Humano	
Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto	Coordinador Administrativo. Jurídico	

N°	Licitante		Firma
1	<u>ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.</u>	C. FAVIOLA CISTINA ROCHA PEREZ	
2	<u>SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.</u>	C. GUSTAVO MIJARES ESTRADA	

La presente foja forma parte integrante del Acta que hace constar el Acto de Fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/013/2021, Segunda Convocatoria relativa a la **CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
 Licitación Pública Nacional N° LPIE/DIF/013/2021, Segunda Convocatoria.
**CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN EL RAMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.
 ACTO DE FALLO.**

Victoria de Durango, Dgo., 01 de junio de 2021

LISTA DE ASISTENCIA

Licitante	Nombre	Teléfono	Correo electrónico	Hora de registro	Firma
Aseguradora Patrimonial Vida SA de CV.	Foyola Cristina Rocha Pérez	618 - 688-33-36	Patrimonialdgo @hotmail.com	11:45 am	
Seguros EL FORTI S.A.	Dic. Justina M. J. JUSTINA	618 18921664	Seguros el FORTI Durango.com	11:59	

Para Todos

Blvd. José María Patoni, Fracc. Predio Rústico La Tinaja
 y Los Lugos No. 105 C.P. 34217 Tel. (618) 137 9101

WWW.DURANGO.GOB.MX



Dif Durango



@DIF_Durango

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/013/2021, Segunda Convocatoria.
CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN EL RAMO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL.

ACTO DE FALLO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/013/2021, SEGUNDA CONVOCATORIA, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN EL RAMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del 01 de junio del año 2021, en la sala de juntas de Valores, ubicada en la planta baja del edificio de la Convocante sito en Boulevard José María Patoni, número 105, Fraccionamiento Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos, y representantes de las Licitantes, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento citado al rubro.

El acto es presidido por la C.P. Araceli Rodríguez Moreno, Titular de la Dirección de Servicios Administrativos de la Convocante de acuerdo con el artículo 33, fracción XII del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, facultada para presidir el presente evento.

En esta junta la que preside, es asistida por el Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto, Coordinador Jurídico Administrativo, la L.C. y T.C. Claudia Cecilia Pérez Arellano Soto y el C.P Jorge Rodrigo Cenicerros Serrano, Subdirector de Recursos Humanos.

Acto seguido, en uso de la voz la que preside expone que, de conformidad con los artículos 34, inciso b), fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 43 de su Reglamento, y lo previsto en el numeral 3.11., de las bases de la **Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/013/2021, Segunda Convocatoria**, relativa a la **CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN EL RAMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**, así como del **Dictamen de Evaluación** de las proposiciones presentadas en tiempo y forma en el acto correspondiente, se emite el presente **FALLO**:

De conformidad con lo establecido en el artículo 28, fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como lo previsto en el párrafo primero del numeral 2.1. de las bases citadas al rubro, las licitantes ofertaron sus propuestas en las siguientes partidas:

	PARTIDA	DESCRIPCIÓN
<u>ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.</u>	1	SEGURO DE VIDA
<u>SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.</u>	1	SEGURO DE VIDA
	2	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Por lo cual, se llevó a cabo la evaluación **CUALITATIVA** de los **ASPECTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS**, así como, las **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** presentadas por las licitantes, y se hace constar el importe total de cada una de las partidas en las que participaron:

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LOS ASPECTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS

	LICITANTE	<u>ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.</u>	<u>SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.</u>

Recibi copia simple del Acta del fallo licitación N° LP/E/DIF/013/2021
 Lucinda Alfocha Pérez

Recibi copia simple de Acta de Fallo de Licitación
 Lic. Gustavo Muñoz Estirada

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
 Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/013/2021, Segunda Convocatoria.
CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN EL RAMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

ACTO DE FALLO

4.1.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
a	-Acta Constitutiva y, en su caso, modificaciones; -Acreditación del representante legal; -Identificación oficial vigente y con fotografía (credencial de elector, cartilla militar o pasaporte) del representante legal; y -Cédula de Identificación Fiscal;	X		X	
b	Escrito bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 37 de la LAASED	X		X	
c	Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno Estado de Durango (Vigente).	X		X	
d	Declaración de integridad.	X		X	
e	Curriculum.	X		X	
f	Contratos.		X		X
g	Convenio de participación Conjunta	N/A		N/A	
h	Declaración Fiscal	X		X	
i	No conflicto de interés	X		X	
j	Información de Obligaciones Fiscales	X		X	
k	Registro Patronal ante el IMSS	X		X	
l	Información de Aportación al Fondo de la Vivienda.	X		X	
m	Información Reservada y Confidencial.	X		X	

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA TÉCNICA

4.1.1	PROPUESTA TÉCNICA	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.		SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
a	Formato de Propuesta Técnica.	X		X	
b	Entrega de Pólizas.	X		X	
c	Vigencia de Pólizas.	X		X	
d	Autorización para organizarse, operar y funcionar como Institución de Seguros.	X		X	

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'J. F. ...']

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
 Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/013/2021, Segunda Convocatoria.
CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN EL RAMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

ACTO DE FALLO

4.1.1	PROPUESTA TÉCNICA	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.		SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
e	Manifiesto de No Revocación	X		X	
f	Cumplimiento de disposiciones en materia de contratos de seguros.	X		X	
g	Escrito de atención y servicio personalizado.	X		X	
h	Designación de Agente de Seguros.	X		X	
i	Calificación ante el Buró de Entidades Financieras.	X		X	
j	Capacidad en la Operación de Seguro de Vida.	X		X	
K	Manifiesto de no cesión de derechos y obligaciones.	X		X	
l	Cumplimiento de Reservas Técnicas.	X		X	
m	Escrito de patentes, marcas, propiedad industrial o derechos de autor.	X		X	
n	Acreditación de oficinas locales.		X		X

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

4.2.	ASPECTOS ECONÓMICOS	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.		SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
4.2.1	Propuesta Económica	X		X	
4.2.2	Garantía de Sostenimiento de la Propuesta	X		X	
4.2.3	Garantía de defectos y vicios ocultos	X		X	
4.2.4	Validez de la Propuesta	X		X	
4.2.5	Precios Fijos	X		X	

LICITANTE: ASEGURADORA PATRIMONIAL DE VIDA, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA	PRIMA NETA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	SUBTOTAL

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
 Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/013/2021, Segunda Convocatoria.
CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN EL RAMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

ACTO DE FALLO

1	PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA	\$1'499,341.94	\$3,000.00	\$1'502,341.94
			SUBTOTAL	\$1'502,341.94
			IVA	\$0.0
			TOTAL	\$1'502,341.94
Monto total de la propuesta, sin incluir el IVA		\$1'502,341.94 (un millón quinientos dos mil pesos trescientos cuarenta y un pesos 94/100 M.N.)		
Monto de la Garantía de Sostenimiento de la Propuesta		\$ 75,117.10 (setenta y cinco mil ciento diecisiete pesos 10/100M.N.)		

Licitante: **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA	PRIMA NETA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	SUBTOTAL
1	PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA	\$1'500,000.00	\$750.00	\$1'500,750.00
2	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	\$42,515.55	\$1,125.00	\$43,640.55
			SUBTOTAL	\$1'544,390.55
			IVA	\$6,982.49
			TOTAL	\$1'551,373.04
Monto total de la propuesta, sin incluir el IVA		\$1'544,390.55 (un millón quinientos cuarenta y cuatro mil trescientos noventa pesos 55/100 M.N.)		
Monto de la Garantía de Sostenimiento de la Propuesta		\$ 105,000.00 (ciento cinco mil pesos 00/100M.N.)		

Una vez analizadas de manera **CUALITATIVA** los **ASPECTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS** se observa que las licitantes **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V. y SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.** presentaron el soporte documental requerido en el inciso f) denominado "**Contratos**" del numeral 4.1., de las Bases citadas al rubro, de la siguiente manera:

LICITANTE	NÚMERO DE CONTRATO	EJERCICIO FISCAL	OBSERVACIONES
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.	IICA/INSP/2020-07	2020	CUMPLE
	32065001-089-2018/1	2018	NO CUMPLE
SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.	AD-009-05	2015	NO CUMPLE
	OM/009/2018	2018	NO CUMPLE (SIN FIRMA DE LA CONTRATANTE)

En virtud de que el requerimiento en el numeral en comento es: "*El Licitante deberá acreditar su experiencia de **al menos dos ejercicios fiscales** anteriores al actual, en la prestación de los servicios similares a los licitados, debiendo presentar original o copia certificada y copia simple para cotejo inmediato, de por lo menos dos contratos en materia de seguros, que soporten lo señalado en este punto.*", se determina por la Convocante que las licitantes **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V. y SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.** no cumplen con los **ASPECTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS** de las Bases de la Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/013/2021, Segunda Convocatoria, relativa a la **CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN EL RAMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.**

ACTO DE FALLO

Posteriormente, se analizó de manera **CUALITATIVA** las **Propuestas Técnicas** de las licitantes, y de conformidad a lo establecido en el inciso h) del numeral 5.2 de las bases, el cual prevé que será causal expresa de **desechamiento**:

"Cuando no exista correspondencia, resulten incompletos o incongruentes los datos asentados en su propuesta técnica, entre los documentos presentados por el licitante y el soporte documental requerido."

En tal sentido, y derivado que ambas licitantes **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V. y SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.** no presentaron el soporte documental requerido en el inciso n) denominado **"Acreditación de oficinas locales"** del numeral 4.1.1., de las Bases de la Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/013/2021, Segunda Convocatoria, relativa a la **CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN EL RAMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**, consistente en original y/o copia certificada y copia simple para cotejo del Contrato de Arrendamiento o, de ser el caso, la Escritura Pública mediante la cual acredite la propiedad del inmueble de sus oficinas locales, se **DESECHAN** las **Propuestas Técnicas** de las licitantes **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V. y SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.**

Aunado al motivo expresado, es menester señalar que en concordancia a lo estipulado en el inciso a) del numeral 5.2 de las bases del procedimiento en comento, el cual establece que será causas expresa de **desechamiento**:

"cuando el licitante oferte un precio no aceptable, por rebasar la asignación presupuestal autorizada para cada partida";

Esto, en correlación con la suficiencia presupuestal autorizada mediante oficio OF. D.A. 0559/2021, fechado el día 17 de mayo del año en curso; razón por la cual, se **DESECHAN** las **Propuestas Económicas** ofertadas por las licitantes **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V. y SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.**

Bajo la tesitura de lo anteriormente expuesto, y en estricta observancia de los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y 41, párrafo primero, fracción II de su Reglamento, así como lo previsto en los incisos a) y b) del numeral 5.3., de la Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/013/2021, Segunda Convocatoria, relativa a la **CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN EL RAMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**, ésta se declara **DESIERTA**.

Finalmente la que preside, manifiesta que de acuerdo con los términos establecidos en los artículos 69, 70 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como, el 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, contra la resolución que contenga el Fallo de la presente Licitación, no procederá recurso alguno; sin embargo, las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante la Secretaria de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, la cual cuenta con sus oficinas ubicadas en: Calle Pino Suárez N°1000 Pte. Zona Centro; C.P. 34000; en Durango, Dgo., dentro de los 10 (DIEZ), días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el inconforme tenga conocimiento del acto impugnado.

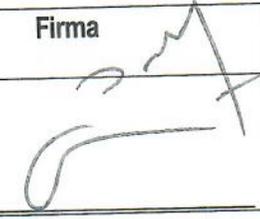
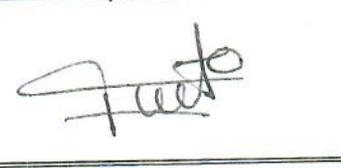
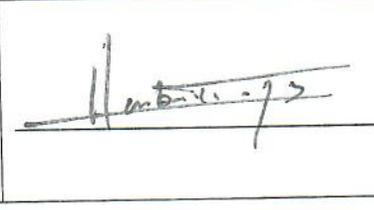
Por tratarse de un procedimiento licitatorio presencial, esta Acta será firmada por los asistentes; asimismo, se difundirá en <https://comprasestatal.durango.gob.mx/>.

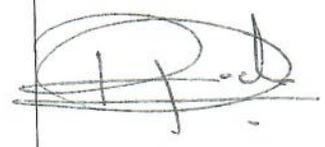
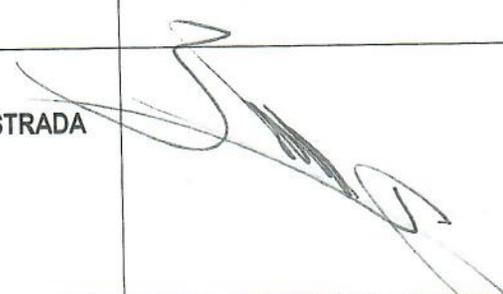
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
 Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/013/2021, Segunda Convocatoria.
CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN EL RAMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

ACTO DE FALLO

Esta Acta consta de 6 fojas, por lo que firman para los efectos legales a que haya lugar, así como de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la presente, por lo que se da por concluido el presente acto el mismo día de su inicio siendo las 13:00 horas.

Servidores Públicos

Nombre	Puesto	Firma
C.P. Araceli Rodríguez Moreno	Directora de Servicios Administrativos.	
C.P. Jorge Rodrigo Ceniceros Serrano	Subdirector de Recursos Humanos.	
L.C. Y T.C. Claudia Cecilia Pérez Arellano Soto	Directora de Atención al Desarrollo Familiar y Humano	
Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto	Coordinador Administrativo. Jurídico	

N°	Licitante	Firma
1	<u>ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.</u>	C. FAVIOLA CISTINA ROCHA PEREZ 
2	<u>SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.</u>	C. GUSTAVO MIJARES ESTRADA 

La presente foja forma parte integrante del Acta que hace constar el Acto de Fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/013/2021, Segunda Convocatoria relativa a la CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE AUTOMÓVILES